

## artikulu nabarmenak artículos destacados



Julio-agosto/uztaila-abuztua



AGUSTINA, José Ramón e Irene MONTIEL. [Sexting en adolescentes: nuevos retos médico-legales](#). Revista Española de Medicina Legal: publicación oficial de la Asociación Nacional de Médicos Forenses, 2017 **43**(1), 43-44. ISSN 2173-917X

El sexting consiste en el envío, recepción o reenvío de imágenes o fotografías explícitamente sexuales a terceros a través de medios electrónicos. Se distingue sexting primario (producción de imagen) o secundario (acceso, posesión o difusión de imágenes). Es un fenómeno global pero los límites aún son imprecisos, faltan análisis consistentes. Aunque hay investigadores que inciden en la normalidad de estas conductas, desde un punto de vista patológico pueden ser un indicador de violencia en la pareja, existe una asociación entre el sexting en adolescentes y conductas de riesgo en el consumo de drogas o relaciones sexuales prematuras sin protección, de ideas y tentativas de suicidio, depresión o desesperanza. La cuestión es que se desconoce si éstos son factores de riesgo o consecuencias del sexting. Para delimitarlo es necesario evaluar la vulnerabilidad previa. Es un fenómeno que incide en menores y adultos que se atreven a protagonizar conductas de riesgo sobre el que no existen suficientes datos ni a nivel clínico, ni a nivel forense ni policial o judicial.



DANS ÁLVAREZ SOTOMAYOR, Isabel y Pablo Cesar MUÑOZ CARRIL. [Las redes sociales como motivación para el aprendizaje: opinión de los adolescentes](#). Innoeduca. International Journal of Technology and Educational Innovation. Málaga: Universidad de Málaga, Grupo de Investigación Innoeduca, junio 2016, **2**(1), 20-28. ISSN 2444-2925

Las redes sociales son una fuente de motivación extrínseca, intrínseca y contributiva tanto para el profesorado como para el alumnado. El profesorado ha de cambiar su modus operandi y convertirse en el community manager. Los estudiantes consideran las redes sociales rentables desde el punto de vista educativo pero su actividad fundamental es el ocio, se sienten atraídos por ellas, pero al mismo tiempo las consideran perturbadoras. Se requiere un diseño, programación educativa y entrenamiento en el uso de las mismas. Un estudio sobre la opinión de los adolescentes de 4º de la ESO en la Coruña indica que los estudiantes se sienten seducidos por las herramientas virtuales, parece que más las chicas que los chicos.



FERNÁNDEZ SIMO, Deibe y Xosé Manuel CID. [Las actividades deportivas en la estrategia educativa con la juventud en dificultad social](#). Educació social. Revista de intervenció socioeducativa. Barcelona: Fundació Pere-Tarrés-Escola de l'Esplai 2017, 141-145. ISSN 2339-6954.

El deporte permite trabajar cuestiones pedagógicas, ayuda a la transición en la vida adulta para superar dificultades sociales, ayuda a mejorar el rendimiento académico, facilita el trabajo educativo de la autonomía y el esfuerzo, facilita el entrenamiento en competencias para la vida. El deporte debe figurar en la red de apoyo de la juventud segregada porque el sistema de atención a la infancia y la adolescencia es muy débil. La presencia de objetivos educativos vinculados a las actividades deportivas es habitual en medidas de libertad vigilada. Estas actividades facilitan las relaciones sociales, aunque a veces requieren un coste económico elevado. Es importante desarrollar proyectos educativos individualizados para fomentar la participación en actividades deportivas porque no es una posibilidad generalizada en el sistema de protección de menores, dentro y fuera del sistema. Esto se ve dificultado por la falta de recursos que la administración destina a este colectivo.